

Asociaciones civiles que opinan sobre la Casa del Obrero Mundial

La labor desplegada por la Casa en el terreno ideológico, representó para algunos una amenaza para la estabilidad social de la época. En este capítulo transcribimos algunos documentos al respecto. La localización de los mismos se enumera a continuación:

1 y 2. Fondo Departamento del Trabajo, caja 109 exp. 8

1



DEL PRIMER SECRETARIO DE LA GRAN LOGIA DE TAMAULIPAS, E. TEJEDA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, JOSÉ I. LUGO (TAMPICO, TAMPS., JULIO DE 1916)

Lic. don José I. Lugo
Jefe del Departamento del Trabajo
Ciudad de México.

Muy señor mío:

Acabo de encontrar en un número de *El Pueblo* que es ese Departamento de su digno cargo está funcionando, y me apresuro a escribir a usted, esperando poder ayudarlo en algo.

Principiaré por informar a usted que, cuando se inició en ésta el último movimiento huelguista, se pudo llegar a un arreglo el que consistía o consistió en que los obreros percibirían los sueldos que recibían en marzo de 1914 o su equivalencia en papel moneda; en otras palabras, íbamos a recibir un tanto en oro nacional representado en papel moneda de la nueva emisión al tipo de \$0.20 oro cada peso. Este jornal fue satisfactorio mientras nuestra moneda no bajó, pero en la actualidad no es bastante para cubrir los gastos más indispensables de una familia.

La compañía petrolera *La Corona* continúa haciendo sus pagos de acuerdo con el arreglo aludido, es decir, paga \$5.00 oro nacional a sus mecánicos representados por \$25.00 papel de la nueva emisión, y para la raya del sábado último, esta misma Compañía pagó el papel moneda a 35 por uno. Como ve usted esta combinación es indispensable que los obreros reciban sus rayas al tipo de cambio a que las compañías paguen la moneda que tenemos en circulación, pues hay que tomar en cuenta que el comercio calcula todos y cada uno de sus artículos a base de oro americano. Por ejemplo, ahorita están en vigor los precios siguientes: azúcar \$12.00 por kilo; carne de res a \$12.00 kilo; maíz a \$3.00 doble litro; frijol a \$6.00 doble litro; manteca \$20.00 kilo; café \$12.00 kilo en grano. Los demás precios por artículos de primera necesidad están en proporción con los ya enumerados,

omitiendo decir algo acerca de los precios por ropa y renta de casas por temor de que usted lo dude.

Ahora bien, por lo expuesto verá usted que es indispensable que los obreros recibamos nuestros pagos al tipo de cambio sobre la moneda americana, pues de lo contrario será materialmente imposible poderse sostener, y me permito suplicar a usted se sirva hacer cuanto esté de su parte a fin de que antes de recurrir a una nueva huelga que en la actualidad sería desastrosa, las compañías petroleras nos paguen en la forma ya indicada. Usted recibirá esta carta oportunamente para que pueda hacer algo en nuestro favor esta misma semana.

La compañía de *La Huasteca* ha pagado varias semanas a sus operarios con dólares, razón por lo que ha sido muy criticada dicha compañía y parece que también le han hecho serias amonestaciones. Yo también protesto contra el sistema ese, pero ya que estamos obligados a vivir como el comercio tenga a bien disponerlo, creo debemos recibir nuestros salarios al tipo de cambio a que se pague la moneda infalsificable para hacer la raya.

Me supongo habrá visto usted un artículo que apareció en uno de los últimos números de *Faros* referente al fracaso sufrido por la Casa del Obrero Mundial, y el autor señala como único remedio, que se forme una unión de obreros mexicanos con sus departamentos por cada ramo o profesión. Yo voy de acuerdo con el señor Alvarez del Castillo, pues veo que la única plaga que nos hacía falta entre nuestro pueblo, la vamos a adquirir muy pronto con las doctrinas que los leaders de la Casa del Obrero Mundial predicán. Esta es el anarquismo. Dentro de poco tiempo tendremos anarquistas mexicanos que se encarguen de despanzurrar al prójimo y dar trabajo a la policía. Esta labor de la Casa del Obrero Mundial es de todo punto reprochable, pues ya que se le dieron libertades al obrero, deberían haber hecho propaganda porque todos los obreros de cada ramo se erigieran en uniones las que llevarían relaciones amistosas entre sí a fin de ayudarse en cada caso que se les presentara. Tener una directiva por cada ramo que pudiera presidir con acierto los trabajos de aquel grupo, enseñarlos a desempeñar mejor sus trabajos y ponerlos siempre en aptitud de desempeñar satisfactoriamente sus labores, a fin de poder exigir con fundamento de causa la justa retribución por el trabajo rendido. Pero la Casa del Obrero Mundial no quiere directivas, trae su sistema estilo europeo y natu-



11

ralmente no resultó en ésta, ya lo hace notar el señor A. del Castillo diciendo que es imposible aplicar a males mexicanos remedios europeos. Si usted cree prudente podemos dar principio a la formación de una sociedad que abarque todo el elemento obrero del país, que trabaje por completar su educación, más que por inculcarle ideas incendiarias; en fin, una unión que en poco tiempo haga de cada obrero un artesano completo y un ciudadano capaz de ser útil a su patria.

Ya sabe usted que estoy siempre dispuesto a suministrar a usted cuanto dato necesite o a prestar mis servicios a su Departamento en cualesquiera otra forma, soy obrero y como tal me intereso por mí y por mis compañeros.

Soy de usted muy atento, afectísimo, seguro servidor.

E. TEJEDA [Rúbrica]

Primer secretario de la Gran Logia de Tamaulipas
Apartado N° 109
Tampico, Tamps.

2



DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, JOSÉ
I. LUGO AL PRIMER SECRETARIO DE LA GRAN LOGIA
DE TAMAULIPAS, EVERARDO TEJEDA (MÉXICO, D.F.,
AGOSTO 11 DE 1916)

Sr. Everardo Tejeda
Primer gran secretario de la Gran Logia
de Tamaulipas
Tampico, Tamps.

Muy señor mío:

Tengo la satisfacción de acusar a usted recibo de su apreciable nota número 332 de fecha 30 del mes pasado, complaciéndome su prometida colaboración con este Departamento del Trabajo que es a mi cargo.

Refiriéndome al problema económico que tan hondamente afecta al país y especialmente a las clases trabajadoras, debido a la immoderada especulación del capitalismo con el papel moneda emitido por el gobierno constitucionalista, estoy de acuerdo *en principio* con la opinión de usted de que el trabajo se cotice paralelamente al tipo de cambio de nuestra especie fiduciaria y circulante, porque fundamentalmente no hay motivo que justifique una diferencia en la apreciación del oro y del trabajo, y en este concepto, no me parece lógico que sea censurada la conducta de la compañía *La Huasteca* por haber pagado a sus operarios con dólares, pues la moneda en su cabal estimación no tiene nacionalidad, sino que es una mercancía que puede entrar en el comercio en todos los mercados del mundo, pero como esta materia es muy difícil de comprenderse y más aún de aplicarse en un país afectado gravemente por varios problemas sociales, toca a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desenvolver con método y sabiduría el sistema que a su juicio debe resolver la crisis económica sin más conmociones que las absolutamente inevitables por el acomodamiento del nuevo régimen político en el país y por el natural desequilibrio que ha resultado de la guerra europea en los pueblos cuyas finanzas han dependido de los centros bancarios del viejo mundo.

Por la prensa diaria de esta metrópoli, habrá usted visto cuál es el criterio del gobierno constitucionalista referente a la Casa del Obrero Mundial, por su torpe manera de provocar conflictos que principalmente dañan a la nación en vez de beneficiarla, como debe ser el fin de todas las colectividades morales, por lo que todo buen ciudadano debe reprobar, como usted juiciosamente lo hace: las tendencias anarquistas de la Casa del Obrero Mundial, pues con buena voluntad de parte de las clases laborantes, el gobierno puede vencer con relativa facilidad los obstáculos que se interpongan para el restablecimiento del orden en todas sus manifestaciones.

Saludo a usted afectuosamente y me honro en suscribirme su amigo, atento y seguro servidor.